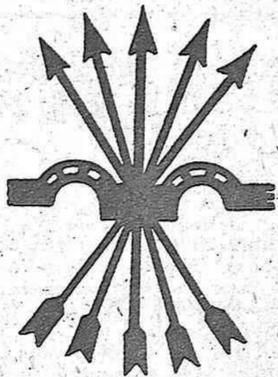


El título es una metáfora, pero caudal cuantioso guardado y reservado a los destinos de la familia en una cuidadosa conservación de depósito. La realidad penetra en la expresión figurada imponiendo la existencia de las cosas. El tesoro es cierto y no es el vano sueño de un cuento, ni una sutil creación imaginativa, ni una ampulosa palabra para un contenido pequeño. El tesoro es real y los millones se suman uno a otro hasta una proporción cuantiosa y renovada. El tesoro tampoco es el fondo que no sea la de una condición privilegiada a la audacia y real de un conquistador, ni hay una senda de obtáculos sin fin cuya carrera ofrecería la contrapartida de la muerte. Hasta él hay un camino fácilmente superable y maravillosamente asequible: el de la fecundidad. Hasta él llegan a participar la más extremada modestia y la más humilde timidez. El tesoro son los millones del Régimen Nacional de Subsidios Familiares guardados a la familia en la defensa de una custodia estricta y cuidadosa.

El caudal lo atesoró una contribución sobre la riqueza llamada a su propio destino de servir al mejoramiento del pueblo y no al privado egoísmo del individuo. Lo acumuló una gestión desvelada de interés vigilante de austeridad y ella lo defendió del gasto supérfluo y de la disminución sin causa movida en la guarda y en la administración bajo un sentido superior de responsabilidades y de destino; por eso pudo, trascurrido el periodo prudente del ahorro y del cálculo, el periodo de la reserva y de la preparación, alzarse con logros positivos para conjugar las cifras con mano, sino menos previsora, si mucho más abierta, más pronta a dar, más fácil a conceder y tan intensa en la promesa como fuerza le daba la seguridad de los años de realización. Así fué la traducción de las inquietudes de los cuidados de la promesa y de la eficacia en las líneas del Decreto de 22 de febrero de 1941 que eleva en un cien por cien la escala de subsidios familiares, restablece los préstamos nupciales y crea los premios a la natalidad. Todo ello supone para el régimen nacional de subsidios familiares la distribución en el año 1941 de más de 400 millones de pesetas entre las familias de trabajadores españoles. El Tesoro cobra vida trascendente para el destino de la Patria en el servicio de procurar una juventud vigorosa, destino en cuya profundidad se hace nacional.



Ciano y Ribbentrop se reunirán hoy en Viena

Tratarán del establecimiento del nuevo orden territorial en los Balkanes

NO SE JUSTIFICA PARA ALEMANIA LA OCUPACION INGLESA DEL IRAK

Disturbios en la India inglesa

Nueva York, 21. — Desórdenes producidos en Ahemda had (India inglesa) han ocasionado cincuenta y cinco muertos y mil trescientos catorce heridos. — Efe.

Suderos, Presidente del Consejo griego

Atenas, 21. — El Rey ha nombrado a Suderos nuevo Presidente del Consejo de Ministros que desempeñará además las carteras de Asuntos Extranjeros y Economía. El resto del Gobierno no ha sufrido ningún cambio. — Efe.

Plantaciones de caucho en Haití

Nueva York, 21. — Ha llegado el Presidente de Haití, Lescot, que gestionará la creación en Haití de grandes plantaciones de caucho con ayuda financiera norteamericana. — Efe.

Opinión alemana sobre la ocupación de Irak

Berlín, 21. — En los medios políticos no se concede valor a los argumentos con que los ingleses quieren justificar la ocupación de Irak. Se estima que la acción inglesa no tiene otra finalidad que situar en Irak tropas de las retiradas en Grecia. — Efe.

El nuevo orden territorial de los Balkanes

Budapets, 21. — Se celebrará mañana en Viena conferencias entre los ministros de Negocios Extranjeros alemán e italiano, para tratar del nuevo orden territorial en los Balkanes. Se estima que las líneas de ocupación militar del Eje son significativas aunque no es seguro que constituyan fronteras definitivas. — Efe.

Mañana se celebra la FIESTA DEL LIBRO

Mañana día 23 se celebrará en toda España la Fiesta del Libro. Podrá verse en Madrid la gran labor llevada a cabo por la Cámara Oficial del Libro que tan acertadamente preside el finísimo joven escritor, D. Joaquín Calvo Sotelo.

Y todas las provincias rezarán por el alma de los escritores caídos y además de los actos de interés nacional que se celebren, en todas las escuelas primarias hablarán los maestros a los niños del amor al libro, de nuestra cultura clásica, de Miguel de Cervantes.

A pesar de las circunstancias por las que atravesamos en la dificultad del papel necesario, se han publicado en nuestra Patria numerosos libros de diversas materias, desde el tomo palpitante de sutil contenido poético hasta la obra de investigación o el de discursos.

Y es que España que cuida de su reconstrucción, que poseída de su unidad mira al exterior, que triunfa bajo la señal del yugo y de las flechas, no permanece ajena a la cultura dándose en el escritor actualmente una sobreactividad y estudio que nos hacen esperar muchos laureos. El Estado con sus premios nacionales y de el Consejo de Investigaciones Científicas estimulan la ardua tarea de rehacer nuestra cultura sobre las nuevas bases de una concepción de la Patria, del mundo y de la vida en un sentido de servicio, sacrificio y milicia con esfuerzo, meditación y alegría.

D. S.

SE DICE QUE LAS TROPAS ALEMANAS ESTAN

A 160 KILOMETROS DE ATENAS

Repliegue en desbandada. Una proclama del nuevo jefe griego invitando a la resistencia

El público griego silba estrepitosamente a las fuerzas británicas en su reembarque

No se rinde el Virrey de Etiopía

Roma, 21. — La Agencia Stéfani publica una información oficial acerca de las negociaciones realizadas a petición inglesa entre el virrey de Etiopía, duque de Aosta y Cunnighan, general en jefe de las fuerzas inglesas que combaten en Abisinia. Estas negociaciones son relativas a

la protección que se dispensaría a la población blanca de Africa Oriental. El general inglés declinó toda responsabilidad si no se rendían sin condiciones las tropas italianas. El virrey contestó que hacía responsable al mando británico del trato a esas poblaciones blancas. Termina diciendo la Agencia Stéfani que el

virrey ha hecho saber al Duce que proseguirá la lucha hasta el último extremo. — Efe

Las fuerzas británicas silbadas por los griegos

Estambul, 21. — Se reciben noticias de Pireo según las cuales la muchedumbre silbó estrepitosamente a la brigada británica que se disponía a embarcar. La actitud amenazadora del público hizo necesaria la intervención de la policía griega. A su paso por Atenas de las fuerzas inglesas fueron también silbadas.

El repliegue británico

El Cairo, 21. — El comunicado del Cuartel General británico dice que pese a los continuos bombardeos enemigos se acerca el final del repliegue de las fuerzas inglesas que se establecen en nuevas posiciones. El enemigo avanza con gran prudencia en parte por el mal estado de las carreteras produciéndose las fuerzas británicas descalabros ocasionales cuando establecen contacto.

Grecia luchará hasta el final

Atenas, 21. — El jefe del nuevo Gobierno dirigió al país una proclama diciendo que continuarán la lucha hasta el final victorioso. — Efe.

A 160 kilómetros de Atenas

Nueva York, 21. — Se dice que las fuerzas alemanas están a 160 kilómetros de Atenas. — Efe.

El Rey Pedro de Yugoslavia en Jerusalén

Jesusalén, 21. — En avión procedente de Atenas ha llegado Pedro II, acompañado del vicepresidente del Gobierno. El ministro de Negocios Extranjeros Macthet se quedó en Croacia. El avión fué atacado durante el viaje. — Efe.

Cuatro aviones ingleses derribados

Berlín, 21. — Los cazas alemanes han derribado en el día de hoy tres aviones ingleses que intentaban atacar un patrullero en el mar del Norte. Los dragaminas alemanes derribaron también otro avión. — Efe.

El rey Boris visita a Hitler

Berlín, 21. — Hoy ha recibido Hitler la visita del Rey Boris. No se sabe nada de lo tratado en las conversaciones que se desarrollaron cordialmente. — Efe.

Del 11 al 18 de Abril la aviación alemana ha hundido 132.000 toneladas y ha dañado otras 280.000

Berlín. — De fuente bien informada se sabe que la aviación alemana ha logrado en la semana del 11 al 18 de abril éxitos muy notables en su lucha contra la navegación mercante británica. Ciento treinta y dos mil toneladas de barcos mercantes enemigos han sido hundidos y 280.000 toneladas dañadas por los aviones de combate alemanes en las aguas que rodean a las islas británicas y

en el espacio mediterráneo. En el mismo tiempo han sido hundidos 25 buques utilizados en el aprovisionamiento de víveres y primeras materias, así como en tareas militares por la Gran Bretaña y únicamente en el Mediterráneo. Otros 48 barcos han sido gravemente averiados y puede considerarse como segura la pérdida total de alguno de ellos. — Efe.

Animación y tipismo en la Feria de abril. El general Millán Astray, en Sevilla

Sevilla, 21. — El general Millán Astray ha sido invitado a visitar los distintos trabajos de la Delegación de Educación y Descanso que presenta estos días al público. La directiva de la Asociación de la Prensa sevillana invitó al ilustre general, a una copa de vino español. — Cifra.

Explosión de grisú en una mina

Palencia, 21. — En las minas de Barruelo se produjo una explosión de grisú ocasionando varios muertos y heridos. — Cifra.

La feria de Abril en Sevilla

Sevilla, 21. — La feria se está celebrando con un tiempo hermosísimo. Los jinetes con mujeres a la grupa ponen una nota de color y tipismo en estos días. Se ven muchas personalidades de la aristocracia española y muchísimos portugueses. El mercado tiene una gran animación sobre todo en ganado mular se ve cerrar muchos tratos. Como notá extraordinaria del mercado destacamos la venta de un caballo semental por el que el comprador pagó 40.000 pesetas. — Cifra.



AMISTAD ENTRE SOLDADOS ALEMANES Y BULGAROS

HITLER no ha enviado mensaje a Petain

Berlín, 21. — Se desmiente oficialmente la noticia de que el Führer hubiera enviado a Petain un mensaje. Añádese que todas las cuestiones pendientes las tratarán Darlan y el embajador alemán. — Efe.

CÁMARA LENTA

EL MARISCAL LIST En julio de 1940 cedió Hitler el título de mariscal a este general cuya historia

áspera geografía de Yugoslavia y Grecia ha puesto ahora en triunfo la bandera del Reich. Lo pregona toda la prensa. Von List es una figura militar de la Gran Alemania en la que podemos simbolizar perfectamente el triunfo del nacionalsocialismo en la guerra identificado con las viejas escuelas militares que hicieron famosa a Alemania en los tiempos de pasados. Hitler, cuyo talento político se manifiesta además de su actuación personal, en la elección de sus colaboradores, ha señalado en la historia los puestos que han de ocupar los hombres de su país, tanto en la diplomacia, como en el Ejército. Con hombres de vocación como List que ya en la guerra del 14 era capitán de Estado Mayor del Alto Mando del Ejército llegando a ser después jefe de escuela de infantería que formó las actuales generaciones para llegar a ser, pocos meses antes de la actual campaña, capitán general. La campaña del Este y los Comandos oficiales de estos últimos días coronan sus 61 años de un prestigio militar difícilmente superable, honra para el Reich.



militar tiene los más relevantes méritos. A este general que en la



Santorial

Día 23, Miércoles.—Ss. Jorge, Félix, Fortunato, Aquiles y Adelberto, mrs.; Marolo y Gerardo, obs.; Pusinna, vg. y el B. Alejandro Sauli, obispo.

Día 24, Jueves.—Ss. Fidel de Sigmaringa, Sabas, Neón, Alejandro, Leoncio, Longinos, Eusebio, mártires; Melito, Gregorio, y Honorio, obs.; Egeberto mj.; Benito, José Labre, Wilfrido, ob. y Bona y Dona, vírgenes.

Día 25, Viernes.—Ss. Marcos, evang.; Evodio, Hermógenes, Calixto, Esteban, Filón, Agatopedo, mártires; Aniano y Erminio, obs.

Cultos

Juventud Femenina de Acción Católica.—Jueves Sacerdotales

El día 24, a las siete de la tarde en la iglesia de San Juan de Rabanera, en unión de los Jueves Eucarísticos.

Se trata de fecundizar la CAMPAÑA PRO SEMINARIO con el calor de la oración. Favorece con ella a LA OBRA DE LAS OBRAS, como llama Pío IX a la del Seminario.

Predicará don Celestino Zamora. Ensayo de cánticos para el Mes de Mayo

En la parroquia de Santa María la Mayor, habrá ensayo de cánticos para el próximo Mes de Mayo, todos los martes, miércoles y jueves, a las 8. Pueden acudir todas las jóvenes pertenezcan, o no, a cofradías o entidades.

Fiesta del Libro

El próximo día 23 y organizada por el Patronato Provincial para el Fomento de los Archivos, Bibliotecas y Museos Arqueológicos se celebrará en la iglesia de Santo Domingo a las diez y media de la mañana, un solemne funeral en sufragio de los escritores caídos por Dios y por España.

A continuación y en el Salón de Actos del Instituto Nacional de Enseñanza Media tendrá lugar la sesión docente en la que la Secretaría del citado Patronato dará lectura a la memoria anual del mismo y el profesor del Instituto don Celestino Alvarez Tajahuerce disertará sobre los autores Clásicos del Siglo de Oro.

Farmacia "PLAZA"
Droguería y Perfumería
Material fotográfico
"A G F A"
Gral. Mola, 44 (Soportales)

JUAN M. MASCIA
DENTISTA
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7
Marqués del Vadillo, 15, 3.º - SORIA
Teléfono núm. 174

Banco Hispano Americano
Capital autorizado
200.000.000 pesetas
Capital desembolsado
100.000.000 pesetas
Reservas
70.500.000 pesetas

NOTICIAS DIVERSAS

Licencias de radio

El Delegado Jefe del Centro de Telégrafos de Soria, don José Sanz Fullerat nos envía la siguiente nota: «La baja por renuncia al uso de un aparato de radio debe ser comunicada por los interesados a la oficina de Telégrafos un mes antes de la caducidad de la licencia.

Los poseedores de aparatos de radio que no adquieran la licencia correspondiente, aun cuando no utilicen aquellos, están obligados a presentarlos en la oficina de Telégrafos con el fin de precintarlos en forma que no puedan ser utilizados. Así mismo procederán a desmontar la antena exterior; extremo que de no efectuarlo el usuario será realizado por el personal de vigilancia de Telégrafos.



Maquinas para coser «WERTHEIM» y «ALFA» de todos modelos. Máquinas de escribir «HISPANO OLIVETTI»

Única Casa que puede servir en toda la provincia Máquinas nuevas. Gloria de la Industria Nacional. Piezas de repuesto y taller de reparaciones.

CASA ZAPATA
GENERAL MOLA, 8 - SORIA

Oposiciones para auxiliares de Hacienda

Por reciente Orden del Ministerio de Hacienda, se convocan oposiciones a la escala auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda pública. Las plazas que se cubrirán son 300, dotadas con el haber anual de cuatro mil pesetas, pudiendo aspirar a ellas todos los españoles comprendidos entre los 16 y los 40 años.

Sobre Concurso de Traslado en el Magisterio

Por el Ministerio de Educación Nacional se señala que las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza repitan las relaciones de vacantes que han de proveerse en Concurso General de Traslado entre el personal del Magisterio Primario.

Ley sobre la tarifa tercera de la contribución

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado una Ley sobre la aplicación de la tarifa tercera de la contribución sobre utilidades a comerciantes e industriales individuales.

Plazas de Capataces y Camineros

La Jefatura de Obras Públicas de esta provincia anuncia convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Capataces de las carreteras del Estado, al objeto de cubrir dos vacantes existentes en la provincia, y tres de peones camineros.

Los «Boletines Oficiales» de la provincia correspondientes a los días 18 y 19 del actual publican las bases y condiciones.

Obituario

El viernes último subió al Cielo en esta ciudad el niño Ángel José María del Pino, hijo de don Valentín, Guardia de la Circulación de esta capital.

Nos unimos a la pena que aflige a sus padres y demás familiares.

Reconocimiento de vehículos

El plazo señalado para las operaciones de reconocimiento de vehículos, obligados a efectuarlo, en las Jefaturas de Obras Públicas correspondientes, queda nuevamente prorrogado hasta el día 31 de diciembre del año actual.

PUEBLO DE SALDUERO

Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento y Juzgado Municipal, la que se anuncia por un plazo de diez días para su provisión interina y con el haber reglamentario, pudiendo solicitar durante dicho plazo aquellos individuos que acrediten debidamente pertenecer al Cuerpo de Funcionarios de Administración Local, pues pasado el mismo se proveerá.

Salduero 19 de Abril de 1941.
El Alcalde,
EUSEBIO VERA

Traslado de maestros

Han sido trasladados a Lérida los siguientes Maestros Nacionales de esta provincia: don Agustín Gallego Ramos, maestro de Torrubia; don Benjamín Peña, de Taroda; don Andrés Zamora Cuesta, de San Pedro Manrique; don Dionisio R. Rojas Llorente, de Ventosilla de San Juan; don Juan F. Pascual Trias, de Quintanas de Gormaz; doña Bernardina Arriazabal Sobredo, de Barcones; doña Rosalia Estevez Fernández, de Hortezueta; y doña Carmen Valero Pascual de Magaña.

Petición de mano

Por la señora Viuda de don Nicolás Hernández y para su hijo Alfredo ha sido pedida a don Godofredo de Marco, la mano de su sobrina María del Rosario.

La boda se celebrará en breve. Felicitamos sinceramente a Alfredo y Rosario.

Cursillos intensivos de ganadería

Por el Ministerio de Agricultura se ha publicado una Orden de gran interés para los ganaderos y para cuantos aspiren a adquirir conocimientos relacionados con la ganadería e industrias pecuarias.

En virtud de esta disposición durante el año actual, se darán cursillos intensivos teórico-prácticos sobre diversas materias en diferentes capitales de España, figurando entre ellas Soria.

Enlace

El pasado día 17, en la iglesia de San Juan de Rabanera de esta capital contrajeron matrimonial enlace la señorita Teresa Laseca Ruiz de Pozalmuro, y el joven José Martínez Alonso, de Añavieja.

Felicitamos al nuevo matrimonio y familias respectivas.

Pueblo de Barcealejo

Ayuntamiento de Burgo de Osma

ANUNCIO

Ejecutando acuerdo de la Junta Administrativa que presido y en cumplimiento de lo dispuesto en materia sobre contratación Municipal, se sacan a pública subasta las obras que faltan por realizar para dar término a la construcción completa del edificio con destino a Escuela Unitaria de asistencia Mixta enclavado en esta localidad de Barcealejo.

En la subasta regirán los pliegos de condiciones facultativas, redactadas por el Arquitecto M. H. Alvarez Reyero, y el de económicas redactado por esta Junta.

La subasta tendrá lugar en la Sala del Concejo de este pueblo, el día once de mayo próximo a las doce horas de su mañana.

Los pliegos de proposición se presentarán ajustados al modelo adjunto, reintegrados con póliza de la clase 6.ª (4.500 ptas.), acompañados de la cédula personal del licitador, en la Sala del Concejo de esta localidad durante las horas de Oficina de todos los días hábiles comprendidos desde la fecha del presente anuncio hasta el día diez de mayo próximo, y en la forma que establece el artículo 15 del Reglamento de contratación de Obras y Servicios Municipales.

Será de cuenta del que resulta adjudicatario cumplir cuanto queda expresado en el pliego de condiciones económico-administrativas redactado por esta Junta Administrativa, y lo consignado en el Proyecto (presupuesto, memoria y planos) todo lo cual, se halla en esta Alcaldía a disposición del que desee consultar para su conocimiento.

Barcealejo a 15 de abril de 1941.

El Presidente de la Junta Administrativa, Ildefonso Frías

MÓDELO DE PROPOSICIÓN

D..... mayor de edad, y vecino de..... provisto de cédula personal de la tarifa..... clase..... expedida en..... el día..... de..... de 194..... se comprometo a ejecutar las Obras que faltan por realizar para dar término a la construcción completa del edificio con destino a Escuela Unitaria de asistencia Mixta en Barcealejo, por la cantidad de..... (en letra) con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas redactadas al efecto y de las que declaro quedar enterado.

(Firma y Firma del Proponente)

Más vale prevenir que curar!

Todos los niños de 1 a 4 años deben ser vacunados contra la DIFTERIA.

Interesante adaptación del Giro Postal a la Caja Postal de Ahorros

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado un Decreto en el que se dispone lo siguiente:

«Los titulares de cartillas de la Caja Postal de Ahorros podrán solicitar por escrito del Administrador de Correos del punto de su residencia le será abonada en la cuenta corriente de sus libretas las cantidades que a su nombre se las remitan por giro postal.

La petición puede comprender el abono en cuenta de cuantos giros lleguen a su nombre o solamente los de determinada procedencia y expedidor y ser anulada a instancia del interesado cuando así lo estime conveniente.

Las citadas imposiciones de abono estarán sujetas en un todo a los preceptos del Reglamento de la Caja Postal y a cuantas disposiciones se hayan dictado y están en vigor, sobre límite reintegros e intereses del capital representado por la cartilla, incluso el devengo del 2 por 100 de intereses.

Los giros postales afectados por tales peticiones se entenderán satisfechos desde el momento en que su importe sea entregado al servicio de la Caja Postal de Ahorros, que diligenciará las respectivas libranzas en el lugar correspondiente al recibí y firma del receptor, con una nota suscrita por el funcionario que formalice la operación y autorizada con el sello de la Caja Postal, haciendo constar queda abonado en la cuenta correspondiente a la libreta de ahorro del destinatario.

Las Administraciones de Correos notificarán a los interesados el recibo de cada giro y fecha de abono en su cuenta de la Caja de Ahorros. Para ello utilizarán los talones que llevan adheridas las libranzas, los que, debidamente diligenciados, les remitirán a domicilio.

En cualquier momento los titulares podrán presentar en la Oficina de Correos la libreta de ahorro juntamente con los teloncillos de los giros en cuenta para que en ellas les sean anotadas las imposiciones correspondientes a los mismos.

Soria 19 de Abril de 1941.—El Administrador principal, Aniceto Sanz.

«Boletín Oficial» de la provincia

VIERNES, 18

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.—Circular sobre prohibición absoluta de venta de azafrán.

SABADO, 19

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.—Circular relativa a fijación del margen entre el precio de fábrica y el de venta al público de las manufacturas textiles.

Jefatura del Estado.—Ley relativa a las «actas de invitación» seleccionadas con los contribuyentes.

Ministerio del Ejército.—Decreto disponiendo que ninguna entidad oficial ni particular que reciba subvención oficial publicará mapas del territorio español o del Protectorado sin recabar previamente autorización del Consejo Superior Geográfico.

Ministerio de Hacienda.—Decreto señalando el importe del premio de cobranza a los recaudadores en los recargos de apremio.

Dirección General de Sanidad.—Circular anunciando vacantes inspecciones farmacéuticas municipales.

LUNES, 21

Gobierno Civil.—Circular con la relación de los donativos hechos por los Ayuntamientos «pro-damnificados de Santander».

Ministerio de la Gobernación.—Orden por la que se fija a las Diputaciones las condiciones para reducir la cédula personal a los miembros de la policía armada.

Ministerio de Trabajo.—Normas para la recaudación ejecutiva de las cuotas de Seguros Sociales.

Tesorería de Hacienda de la provincia.—Anuncio por el que da cuenta del nombramiento de Auxiliar de Recaudación en la zona de Morón de Almazán a don José María Alonso Soria.

Pompas Fúnebres

ADOLFO RUBIO
Servicio completo - Arcas y Cajas de todas clases
AVISOS: SANTA MARIA, 2

ELOY AMESTOY
MEDICO - DENTISTA
GENERAL MOLA, 9
SORIA

DOCTOR SUSIN
CIRUGIA GENERAL

CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 4 A 6

CLINICA OPERATORIA
Avenida de Navarra, 1 - 2.º - Telf. 217

A. PEREZ TOMAS
OCULISTA
N. Rabal, 5 - Teléfono 116

ANUNCIOS POR PALABRAS

BOLSA DEL TRABAJO

«El artículo 6.º del decreto del 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.»

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Se ofrece sirvienta de 50 años de edad, para señora o caballero solo. Para informes, Superiora del Hospital, Soria. 2-2

Persona desocupada se ofrece para administrar fincas urbanas, efectuar cobros, pagos y otros servicios en la capital y fuera de ella. Informes en esta Administración. 2-4

Vendo novillo para semental y una yunta de vacas de labor. Tratar con Valentín Sanz, Almenar. 2-2

Vendo coche Ford 17HP. dos puertas, ruedas Supercomfort, y un magnífico aparato de Radio. Informar, Arco de la Plaza, 29 2.º Soria. 4-4

Se vende casa en Albo. cabe con una señal de una yugada. Informes: Real 55 1.º Soria. 3-3

Estos anuncios se reciben en nuestra Administración y en las Correspondencias de Almazán, Agreda, Arcos de Jalón, Burgo de Osma y San Esteban de Gormaz

Sus escritos a máquina serán hechos rápidamente y tendrán presentación pulcra y esmerada, confiándolos mecanógrafo experto. Mayor, 42-2 9-13a

Mutualidad General Agropecuaria filial de la Asociación General de Ganaderos de España, Seguros de Accidentes en la Agricultura, ganadería e industrias derivadas, incendios de cosechas, edificios, pedriscos y de ganados (muerte, vida y accidentes) Para informes al Delegado Provincial en Soria, Alfredo Hernández, Gestor Administrativo. Aduana Vieja 2. 3-a

Para tratar con doña Adelina Serrate en Gómara. 1-9

Se halla vacante la plaza de Guardia de Campos de este término municipal con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde hasta el día treinta del actual. Utrilla 17 de Abril de 1941. El Alcalde, Alejandro Carrero. 1-1

Se vende una ternera de ocho días, raza mixta. Para tratar Agustín Rico Garray. 2-2

Motores de aceites pesados. Eléctricos, Sieras, Carros para aserraderos, Tornos, Carriles, Maquinaria general de fábricas talleres, comprando Aparato 220-BILBAO. 1-10

Pérdida de una perra pequeña negra de 3 meses con patas blancas y franja blanca en el cuello con pechuga blanca. Se ruega a quien la haya encontrado su devolución a la calle Caballeros número 25 primer piso donde se gratificará. 1-1

Para amenizar fiestas en pueblos, se ofrece, terceto de música de cuerda y altavoz

Para tratar con doña Adelina Serrate en Gómara. 1-9

Se halla vacante la plaza de Guardia de Campos de este término municipal con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde hasta el día treinta del actual. Utrilla 17 de Abril de 1941. El Alcalde, Alejandro Carrero. 1-1

Se vende una ternera de ocho días, raza mixta. Para tratar Agustín Rico Garray. 2-2

Motores de aceites pesados. Eléctricos, Sieras, Carros para aserraderos, Tornos, Carriles, Maquinaria general de fábricas talleres, comprando Aparato 220-BILBAO. 1-10

Convocatoria del Concurso General de Traslado

IV

(Conclusión)

También acompañarán relación duplicada de los peticionarios por orden de mayor a menor puntuación.

21. La Dirección General de Primera Enseñanza después de recibidas las peticiones de los interesados y a propuesta de la Junta Central Calificadora que se cree oportunamente para apreciar los servicios que los aspirantes hubiesen prestado voluntariamente al glorioso Movimiento nacional y aquellos otros especiales que en materia de enseñanza les hubiesen sido encomendados por las autoridades competentes, a que se refieren los apartados d) de los números 7 y 12 de esta Orden, publicará la resolución provisional, con un plazo de quince días para reclamaciones, que será elevada a definitiva antes del día 1.º de enero de 1942, fecha en que han de posesionarse los maestros en sus nuevos destinos.

Por ningún motivo se aceptarán renunciaciones de las plazas para las que sean nombradas los Maestros solicitantes en la resolución provisional. Sólo serán admitidas las de cónyuges que no resulten destinados en la misma localidad.

22. Hasta la resolución del concurso de trasladados, quedan en suspenso los que se venían efectuando a consecuencia de depuración, conforme a la orden ministerial de 2 de noviembre de 1939, y continuarán los Maestros en sus Escuelas de procedencia. Cuando por revisión de su expediente de depuración se anulase el traslado impuesto a un Maestro, éste no podrá ser repuesto en su Escuela de procedencia, enunciativa como vacante definitiva al concurso, y al finalizar este se regulará la situación en que han de quedar los afectados.

Asimismo, queda en suspenso el reintegro de Maestros excedentes, incluso para los que no hagan uso en el plazo de quince días del derecho para reintegrarse que tengan concedido.

En la misma forma que a los trasladados por depuración, se adjudicará destino a los Maestros separados de la enseñanza por corrección disciplinaria, ya cumplida, que tuviesen impuesta la pérdida de la Escuela.

23. Los Jefes de las Secciones Administrativas manifestarán a la Subsecretaría del Departamento que personal de los restantes Centros de la capital consideren necesario sea agregado para la tramitación de este concurso a dicha Dependencia, al efecto de su designación dentro de las posibilidades del servicio.

24. La Dirección general de Primera Enseñanza queda autorizada para convocar la provisión de las vacantes de Direcciones y Secciones de las anejas a las Normales, las de Dirección de Escuelas graduadas de seis o más grados cuya provisión no corresponda al turno de traslado entre Directores, según el número 12, y las de concurso-oposición a plazas de más de 10.000 habitantes, a que se refiere el decreto de 25 de noviembre último.

25. En el «Boletín Oficial del Estado» se publicarán las vacantes que han de proveerse en este concurso, separadamente de las que correspondan al turno de concurso oposición, para lo cual tomará las medidas procedentes la Dirección general de Primera Enseñanza, que, además, resolverá las dudas que se susciten y dictará las instrucciones convenientes para el mejor desarrollo y cumplimiento de cuanto se dispone.

26. Desde la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado» quedan en suspenso todos los nombramientos que se venían efectuando por conveniencias del servicio y con carácter provisional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 2 de abril de 1941. — J. Ibáñez Martín.

Ilustrísimo señor Director general de Primera Enseñanza.

MONTENEGRO DE CAMEROS

Subasta de pastos

El día veinticinco del actual a las diez de su mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa las subastas de pastos de los terrenos siguientes:

DENOMINACION DEL TERRENO	Capacidad en cabezas de ganado lanar
Borreguil titulado los Reciruelos...	300
Idem idem Los Rostrillos...	700
Idem idem Rolosortos...	250
Idem idem S. Vite y Sillarejo...	250
Idem idem Sabinal...	400
Idem idem Eralomolino...	400
Idem idem Humberia...	400

Dichas subastas se verificarán por pujas a la llana con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante todos los días laborables y horas de oficina.

Montenegro de Cameros 11 de Abril de 1941.

El Alcalde,
Francisco Molina



Visite **CASA ANTON**
Casa especializada en toda clase de reparaciones y recambio de piezas
CLAUSTRILLA, 7 SORIA

VICTOR GOMEZ ROMERO
PINTOR-DECORADOR
GRAL. MOLA, 88-2.º SORIA

DE LA CAMPAÑA PRO-SEMINARIOS

«La familia cristiana, canteira inagotable de sacerdotes»

Por FRANCISCO AZORIN

De la Juventud de A. C.

En las Sagradas Escrituras se proyecta el carácter religioso de la familia. Al surgir el mundo del deseo divino, se crea tan importante institución. Posee en los primeros tiempos, junto a los fines que tiene en la actualidad, otros jurídicos y especialmente religiosos. El padre, además de juez, es sacerdote. Es entonces la familia la depositaria de la palabra y de la Ley de Dios y a quien se le confiere la misión de conservarlas en su pureza. Ved, pues, a la primera sociedad creada, haciendo funciones de verdadera Iglesia.

Más tarde, cuando el pueblo escogido la sustituye en el cometido de actuar de estuche preciadísimo de la divina doctrina, todavía conserva este aspecto religioso. Recordad que es una familia, dentro de aquel pueblo, la encargada del culto sagrado. Así se logran salvar los revueltos caminos del Antiguo Testamento.

Se cumplen las profecías: el Espíritu Santo se deposita en las entrañas de una Virgen. Jesucristo pone en el fiel la balanza de la justicia divina que había sido desnivelada por el pecado original. El divino Maestro recibe también, de la familia las aportaciones necesarias para constituir el núcleo de la sociedad fundada. La de Zebedeo da a Juan y a Santiago que habían de conquistar en el campo apostólico el simbólico título de «Hijos del trueno».

Una vez fundada la iglesia, la familia es santificada por ella, mediante el sacramento del Matrimonio, para que no pierda esta esencia religiosa y así, a la misión que le adjudicó Dios de criar y educar a los hijos, le añade la iglesia la de seleccionar a sus mejores, para investirlos con los hábitos del sacerdocio.

La familia cristiana responde a esta llamada con esplendor: Blanca de Castilla y tantos otros nombres ilustres confirman rotundamente el aserto con la fuerza del ejemplo. Y es que no podía ser de otro modo. El ambiente cristiano en la familia es eminentemente propicio para que germinen las vocaciones religiosas. En esa paz inapreciable del hogar donde las virtudes nacen espontáneamente, se escucha solemne la voz de Dios. El coloca a los hombres con su infinita sabiduría en el armario clasificador del estado.

Los padres ¿con qué derecho pueden oponerse a que se realicen vocaciones sacerdotales? Con ninguno. Su autoridad sobre los hijos emana de Dios. La paternidad no es más que una legación suya. Lógicamente, el poder de esta delegación no se pondrá en juego para oponerse a sus divinos designios. La desobediencia en tales circunstancias, no es contra el padre, sino contra el fabricante de hijos.

De lo expuesto urge la necesidad de que los hogares cristianos, especialmente los de nuestra Diócesis, se coloquen en verdadera esfera mística de vocaciones. La familia tiene que volver a su ser. De ella, nuevos hijos saldrán para curar al mundo del materialismo presente, como en otro tiempo surgió en Loyola aquel que combatió valerosamente la carcoma de la Reforma Protestante que amenazaba con suprimir totalmente a la sociedad.

Notas de los Centros Oficiales

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra

Relación de Caballeros Mutilados que tienen el Título provisional en esta Comisión, y que deberán presentarse a recogerlo provistos de dos fotografías a la mayor brevedad posible.

Eugenio Rodríguez Romea, Ramiro Alonso Alonso, Ramón Verde García.

Relación de Caballeros Mutilados que tienen el Título definitivo en esta Comisión y que deberán presentarse con una fotografía a recogerlo.

Atilano Llorente Almazán, Cirilo Fernández García, Emiliano Moreno Ranz, Eugenio Rodríguez Romera, Félix Jiménez Cabreias, Félix Martínez Gómez, Fermín Herrero de Miguel, Francisco Gómez Gaya, Gabino Taroda Martínez, Ignacio Blanco González, Julián Caballero Ayllón, Manuel Soria Cabrerizo, Marcos Pascual de Miguel, Nicolás

Dueñas Andrés, Pablo Bravo Bravo, Sergio Abraira Robledo, Teófilo Alcalde Pérez.

Se ruega a quien sepa el paradero actual de Caballero Mutilado don Eugenio Rodríguez Romea, lo comuniqué con la máxima urgencia posible a esta Comisión Inspectora Provincial.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

CIRCULAR. — En cumplimiento de lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en telegrama oficial postal núm. 24059 de fecha 10 del corriente y en vista de la propuesta del Sindicato Nacional Tèxtil, relativa a la fijación del margen entre el precio de fábrica y el de venta al público de las manufacturas textiles y la distribución de dicho margen entre los mayoristas y detallistas, la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad con dicha propuesta, ha resuelto que provisionalmente y en tanto se estudia por dicho Ministerio la solución definitiva del problema, puede aplicarse como margen de mayorista el 15 por 100 y como margen detallista el 25 por 100.

Lo que se hace saber para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Soria 16 de Abril de 1941.—El Gobernador Civil.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Soria

Contribución General sobre la renta.—Circular

El día 30 del presente mes termina el plazo de presentación de las declaraciones correspondientes a la Contribución General sobre la renta las personas naturales que el importe de sus rentas exceda de 70.000 pesetas; así como los contribuyentes que por rústica amillarada tributen con un líquido imponible de 25.500 pesetas, en rústica catastrada y urbana con 17.000 pesetas en cada concepto y en industrial cuando el total de la Cuota al Tesoro exceda de 1.400 pesetas.

Se advierte a los contribuyentes den el debido cumplimiento a cuanto anteriormente se previene, puesto que creado el Registro de Rentas y Patrimonios, serán conocidas las rentas de cada uno de ellos, imponiéndose las penalidades reglamentarias a los que voluntariamente no hubieren presentado las indicadas declaraciones dentro del plazo que se indica.

Los impresos oficiales de las declaraciones pueden ser adquiridos en las Depositarias Pagadurías de las Delegaciones de Hacienda.

Soria 19 de abril de 1941.—El Administrador de Rentas, Juan Marco.

Una libreta gratuita de los nacidos en el XXV aniversario de la fundación de la Caja Postal de Ahorros

Con motivo de cumplirse el presente año el XXV Aniversario del establecimiento del servicio de Caja Postal de Ahorros, el Consejo de Administración de la misma ha acordado otorgar una libreta gratuita con cinco pesetas a todos los españoles nacidos en territorio nacional el día 12 de marzo de 1941.

A estos efectos se recabará por Oficina de los Juzgados Municipales correspondientes, relación de los inscritos en los mismos, nacidos en la expresada fecha del 12 de marzo del corriente año, con indicación del nombre de los padres y domicilio de los interesados cuyas relaciones se enviarán a esta Administración General.

Cobro de haberes activos de Mutilados
Pensiones pasivas en Hacienda
Certificados de penales para licencias
Expedientes de cruces pensionadas

Agencia de Negocios de **MARIANO SESEÑA**
Plaza Ramón Benito Aceña núm. 3, S O R I A

VIDA PROVINCIAL

Cardeñón

La Semana Santa

Con la bendición, distribución y procesión de ramos el domingo del mismo nombre comenzamos las solemnes ceremonias con que la Liturgia Sagrada nos invita cada año a recordar y meditar la vida dolorosa y muerte cruelísima que Nuestro Divino Jesús padeció por nuestros pecados y para nuestra salvación.

En este pueblo se han celebrado las funciones religiosas-litúrgicas y alitúrgicas que la Santa Iglesia nos manda y permite practicar, conmemorando los últimos pasos de la vida de nuestro Redentor, según detallo a continuación:

6 Abril.—Domingo de Ramos, a las 12 bendición, distribución y procesión de Ramos; misa y breve plática, habiendo asistido todo el pueblo. A las 3 Via-Crucis solemne, cantado por las jóvenes y niños; Rosario y Cabildo de la Vera Cruz, presidido por el Rvdo. Sr. Abad, Alcalde y Mayordomo.

MIÉRCOLES SANTO.—A las 8'55 (noche) Maitines y Laudes cantados (vulgo Tinieblas), numerosa asistencia.

JUEVES SANTO.—Misa solemne con procesión al Monumento, presidida por las autoridades, breve plática sobre la institución de la Sagrada Eucaristía.

Desnudación de Altares y retirose el agua de las pilas. A las 3'45 ceremonia del Mandato, cantando las jóvenes y laváronse los pies a doce niños, quienes recibieron de limosna 0'25 pesetas. A continuación las jóvenes y coro infantil cantaron el reloj de la Pasión, terminando con unas breves palabras el señor párroco comentando las del Maestro Divino «Mandatum novum do vobis: ut diligatis invicem, sicut dilexi vos, dicit Dominus»; el pueblo fiel dió una prueba más de religiosidad asistiendo con devoción a estos cultos; a las 8'55 Tinieblas y visita a Jesús Sacramentado.

VIERNES SANTO.—Oficios, a las 8, habiéndose acercado a adorar la Santa Cruz las autoridades y fieles. Tinieblas, procesión del Santo Entierro y plática sobre la Soledad de la Virgen; las jóvenes y niños cantaron muy bien el Santo Entierro y despedida a la Virgen de los Dolores.

SABADO DE GLORIA.—Oficios a las 9'15, bendición del fuego, cirio y pila bautismal. Al anochecer Rosario y solemne Salve Popular cantada por las jóvenes, niños y niñas.

CORRESPONSAL

Pedrajas

Enlace
El día 19 del actual en la Iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol, se verificó el enlace matrimonial de los jóvenes de este pueblo, Valentín Escalada Escalada y Luisa Orden Pérez, siendo apadrinados por la señorita Romana y don Justo hermanos de los contrayentes.

Reciban ambos jóvenes y familias respectivas nuestra cordial enhorabuena.

Corresponsal

Pida vinos del Marqués de Mudela — Los más caros

TALLER DE CARPINTERIA MECANICA Y POMPAS FUNEBRES DE JULIO GARCIA

(HIJO DE CECILIO GARCIA)
Se construyen toda clase de ARCAS, ATAÚDES Y CAJAS a precios económicos

AVISOS PARA DILIGENCIAS:
NICOLAS RABAL, 11 (Carpintería)
FUENTES, 16 (Sacristán) SORIA

Banco Español de Crédito

SERVICIOS CENTRALES: MADRID

400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

GONZALO RUIZ

MAYOR NUM. 8 SORIA

DEPOSITO PERMANENTE DE LUBRIFICANTES PARA AUTOMOVILES, USOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

Ya el Sur, viento de tragedias cántabras en incendios de montes pindios, rasgaba ideas de los combatientes de cortas espadas y temperamento indomable. Así a sus descendientes, aunque domeñados por las brisas marineras, y suaves lomas de frescos verdes, les seguía este viento despeinando las ideas en visiones de horizontes abiertos a todos los rumbos.

Asentóse Santander en los tiempos primeros en altozano, que como proa marinera, desafiaba la bahía con su tajamar; y en lo más alto del castro, como guión y seña de sus creencias cristianas, fundó la abadía. Aunque buscando el solano se esparciese a lo largo de la lengua del mar, —siempre avaricioso— lanzada de sal en la vaguada que hacia la loma y la sierra, no por eso dejaron nuestros antepasados de buscar protección en el abad, pues, además de darle aquella, para sus vidas y haciendas, también encontraban en su loma protección para los vientos calurosos, de las ideas avanzadas, que les producían pesar en sus cabezas.

Llega ya, Carlos el emperador con grandes atuendos de artillería, para apagar fuegos comuneros que arden en Castilla, y deja en nuestra ciudad mil carros de pólvora. Grandes príncipes de España en los momentos de hacer nuestro imperio en guerras. Allí quedaría por los almacenes de las atarazanas de que nos habla Jorge Braun, cuando nos describe la ciudad recogida de las siete fuentes, y siete llaves en sus murallas.

Pero la ciudad se agranda, y busca expansión al sol, a la orilla del mar y en las alturas. Marca la ciudad con jalones comerciales su esplendor con aprovechamientos provechosos.

La exportación de lanas castellanas, ya tiene navíos con maderas de nuestras montañas, y los vientos del sur, les secan sus costillares en el astillero. Los navíos de nuestras banderas llevan lenguas que son cañones, fabricados en nuestra provincia en un pueblo de nombre que suena a labrar tin.

Las harinas castellanas se hacen marineras por nuestro puerto, y otros Carlos, conceden consulados de mar a esta población. Con todo ello, adquiere nuevos y grandes bríos comerciales, con el consiguiente aumento de habitantes, que para mejor cabida, y buscando el sol, van subiendo a la montaña (donde están las atarazanas) de navíos en arribadas plenas) unos para buscar en ella con su humilde trabajo en el laboreo de la tierra su sustento; otros en grandes fincas, su bienestar.

Santander entero se compenetra de tal forma con las empresas marineras, que lanza su ciudad al mar. Para ello, le roba a este su espacio, con la indomable voluntad de los cantabros bravíos, —luchadores contra Roma— sus dominios. Ya el navío navega; pero con ello, la población al extenderse, y salirse del cobijo que le prestara el abad con su loma, queda desabrugada, como la cubierta de un navío varado, ante el enemigo ancestral del montañés; el Sur.

Santander, Abril, 1941.

ALFONSO DE LA LASTRA

3 RECORTES DE LA PRENSA EXTRANJERA

«Aheinfich-Mefftdliche Zeitung»

«Cuando la ofensiva del general Wavell en el Norte de África tuvo un éxito parcial, dió un salto la fantasía inglesa, salto que desde la Cerinaica, pasando por Alejandría, el Mar Mediterráneo y los Balcanes, debía terminarse en Berlín. Hoy echan en cara los ingleses a Wavell que dejó suspensa su ofensiva del Sirt y que no se efectuó el deseado contacto con el Imperio colonial francés. Antes de que los sucesos de la intervención militar alemana en los Balcanes tuvieran consecuencias, los vencedores ingleses, australianos y neozelandeses de Cirenaica, no dieron pruebas de ser los alabados «elementos de cambio» de la guerra, sino de ser capaces de llevar a cabo la táctica de correr hacia atrás, lo mismo que hicieron las tropas del Imperio, en otros frentes, antes que ellos. Fué un duro golpe para la propaganda inglesa, que con Keren había recibido nuevos impulsos, habiendo tan poco terreno propicio, tener que renunciar a un triunfo en los acontecimientos de Abisinia. Pero se continuaba considerando la zona de Suez fuera de peligro. La caída de Benghasi fué no sólo un grave contratiempo para la propaganda inglesa, sino igualmente un mal preludio para la batalla que, desde el domingo ha comenzado desde la costa de enfrente del Norte de África. Benghasi y Belgrado están situados entre los mismos grados de longitud.» — 8 abril.

«O Seculo»

«Un francés escribía hace poco en un periódico: «El país modelo de Salazar,

que tantas lecciones está dando a Europa.» Otro tanto llega del Oriente y del Occidente profirido en las naciones grandes y en las pequeñas.

El acontecimiento, que observadores extraños clasifican de milagro por falta de comprensión, apenas si consiste en el acto de portugalizar a Portugal, rehabilitándolo en su destino milenar. Entiéndase por esto, que nuestra conducta en política, costumbres, práctica, religión y literatura, arte, tiene que ser cultivado por nosotros, arrancada de la entraña de nuestra tierra, sin preocuparnos mucho por lo que se practique allende las fronteras.

Construiremos nuestro modelo, nuestra forma social que únicamente servirá para nosotros. Nuestra mayor honra estribará en conseguirlo, independientemente del ruso, alemán, inglés o cualquier otro. En el ansia de tener una firme voluntad. Y evidenciar con sinceridad el alma portuguesa de siempre: bondadosa modesta, resignada, contenta de lo poco que tiene.» — 13 abril.

«Le Figaro»

«Más lleno de consecuencias que la caída de Salónica, está, según nuestra opinión, el empuje Italo-alemán hacia el Este, en África del Norte. Instalados en Benghasi, los ingleses podían, con sus fuerzas navales ligeras y aún más con su aviación, amenazar las comunicaciones italianas entre Sicilia y Trípoli, tan vitales para las operaciones en Cirenaica. Además cubrían, más fácilmente que hoy, la arteria Alejandría-Pireo-Salónica, también vital para las operaciones en Macedonia.»

Ya se han hechado los dados en Oriente, donde los adversarios hacen hoy

La misión de un ministro plenipotenciario alemán en el Cercano Oriente

Estambul, 20. — El ministro plenipotenciario del Reich, Schperbert, que salió recientemente de Berlín en misión especial para el Cercano Oriente, ha llegado a Turquía. No se conoce ningún detalle acerca del objeto de este viaje. — Efe.

LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Referencia del Consejo de ministros

El ministro de Asuntos Exteriores informó al Gobierno de la situación internacional

Madrid. — En la Dirección General de Prensa se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de ministros que, bajo la presidencia del Jefe del Estado, terminó el día 19 sus deliberaciones.

El ministro de Asuntos Exteriores informó al Gobierno sobre distintos aspectos de la situación internacional en relación con los importantes acontecimientos diplomáticos y militares de la hora presente.

A continuación, fueron acordados varios nombramientos de personal diplomático.

De los distintos ministerios se aprobaron los siguientes decretos y leyes:

GOBERNACION. — Decreto sobre jubilación de médicos del Cuerpo de Baños.

Decreto concediendo la cualidad de funcionarios públicos a los intérpretes de la Dirección General de Turismo.

Decreto por el que se reglamenta el Instituto Nacional del Libro Español.

Expediente de fusión de los Municipios de Ara Avena y Navasa, en la provincia de Huesca.

Expedientes de trámite.

EJERCITO. — Decreto concediendo a la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de división don Ricardo Serrador Sánchez.

Decreto pasando a situación de reserva, por edad, al inspector médico don Miguel Parrilla Bahamonde.

MARINA. — Expediente de trámite.

AIRE. — Ley de constitución de la industria aeronáutica de construcción de aviones de bombardeo.

JUSTICIA. — Decreto sobre nombramientos de magistrados de las Audiencias provinciales de Alicante, Córdoba, Segovia y Santa Cruz de Tenerife a favor de los señores don Eduardo Bricio Herrero, don Marcial Zurera Romero, don Bernabé Andrés Pérez Jiménez, don Sixto Solís Pérez y don Francisco García y Espinosa de los Monteros.

Ordenes concediendo el beneficio de libertad condicional a cuatrecientos ochenta penados.

Expedientes de obras en las pri-

ntervenir fuerzas considerables. Con los flujos y reflujos del porvenir; la isla de Creta aparecerá, sin duda, como la posición clave del Mediterráneo Oriental.» — 9 abril.

siones de Madrid, Cuenca y Almería.

HACIENDA. — Expedientes de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Decreto declarando de interés nacional la industria proyectada por «Sociedad Ibérica del Nitrógeno».

Decreto dejando sin efecto la refundición de los Cuerpos de Vigilancia de la pesca y de Seguridad y Vigilancia de los puertos.

Expedientes de adquisición de material de laboratorio del Instituto Geológico y Minero.

Expediente sobre investigaciones auríferas.

AGRICULTURA. — Decreto por el que se modifica el de 29 de marzo de 1941 que organizó el Instituto de Fomento de producción de fibras textiles.

Acuerdo del Consejo imponiendo una multa de doscientas cincuenta mil pesetas por infracción en materia de trigo.

EDUCACION NACIONAL. — Decreto por el que se dispone el pase del catálogo monumental de España al Instituto Diego de Velázquez de Artes y Arqueología del Consejo Superior de Investigaciones científicas.

Decreto por el que se crea el Museo de América.

OBRAS PUBLICAS. — Ley aprobando el plan de Obras Públicas complementario del que se comprende en la ley de 11 de abril de 1939.

Decreto autorizando al ministro para la ejecución, mediante subasta, de las obras de terminación de la galería de desagüe del trozo cuarto de la sección primera de la línea de enlace de la estación de Atocha (M. Z. A.) con la de Las Matas (Norte), y de las obras de la estación de Chamartín (infraestructura), trozo tercero de la sección segunda de la línea de enlace de la estación de Atocha (M. Z. A.) con la de las Matas (Norte).

Decreto aprobando el presupuesto adicional al proyecto de «Dársena de Guixar» en el puerto de Vigo.

Decreto nombrando el Consejo directivo de transportes por carretera.

Decreto nombrando los delegados para las Federaciones de ferrocarriles de ancho inferior al normal.

Expedientes de obras.

TRABAJO. — Disposición sobre reincorporación de excombatientes al trabajo. — Cifra.

Declaraciones del ministro del Japon en España

Intensificación de las relaciones entre España y el Japon. — El castellano ha sido declarado lengua de interés nacional.

Barcelona, 20. — El señor Suma, ministro del Japon en España, ha hecho las siguientes declaraciones a los representantes de la Prensa:

Dijo que su viaje a Berlín, Roma y Viena tenía por objeto, únicamente, informar acerca de la nueva situación europea surgida a raíz de los últimos acontecimientos internacionales, pues hasta su llegada a Madrid no había visitado Europa desde hacía más de dieciocho años, en que representó a su nación en Londres y Berlín. Añadió que ha aprovechado este viaje, para entrevistarse con el ministro de Negocios Extranjeros, Matsuoaka, con quien ha tenido un cambio de impresiones.

A continuación habló de la guerra en China y del nuevo orden asiático. Expresó que el empeño del Gobierno nipón es de terminar rápidamente con esta campaña, para empezar la obra de la pacificación. La constitución del Gobierno de Nankín ha ayudado, en gran parte, a este deseo. En cuanto al nuevo orden asiático, recordó el embajador la declaración que formuló él mismo, en su calidad de portavoz del ministerio de Negocios Extranjeros, el día de la firma del pacto tripartito, el 27 de septiembre del pasado año. El Japon no tiene ambiciones territoriales, pero sí desea con todo fervor la pacificación, prosperidad y el desarrollo económico del lejano Oriente.

Luego trató de las relaciones entre España y su país. Señaló que estas relaciones, que existen desde hace más de cuatro siglos, son las primeras que tuvo el Japon con una nación europea, lo que hace que su país tenga especial cariño a España. Nunca se han interrumpido estas relaciones, y el porvenir no puede ser más halagador. En la actualidad, el Japon se interesa vivamente por la intensificación de las relaciones, tanto en el aspecto cultural como en el económico.

El señor Suma es uno de los artífices de esta colaboración. Siente por España un gran afecto. En 1927 permaneció unos días en Barcelona y Madrid. Quedó admirado de la originalidad de nuestro arte, del que es un gran amante.

Añadió que una de las últimas disposiciones del Gobierno japonés ha sido declarar la lengua castellana de interés nacional. Hasta ahora, las personalidades y los hombres del Gobierno en el Japon tenían la obligación de conocer los idiomas inglés, francés y alemán. Hoy, además, deben conocer el español. Por su parte, España también ha demostrado su gran interés, y el reciente traslado de una Misión económica, presidida por el general Castro Girona, ha producido en el Japon una impresión inmejorable.

Aludió al actual conflicto internacional y dijo que era demasiado complicado juzgarlo, y que para un diplomático era mucho más difícil. El señor Suma expresó su fe en el brillante porvenir de España, y subrayó la significación que puede tener en el futuro una estrecha colaboración hispanojaponesa. — Cifra.

Dr. E. BRIEVA

GARGANTA-NARIZ Y OIDOS

Calle de Alcalá 99. Telef. 59260

MADRID

Precio de suscripción a LABOR

Un año	12,50 pesetas
Semestre	6,25 "
Trimestre	3,50 "
Extranjero: año ..	18,00 "

Pago adelantado



LA SEÑORA

Doña Magdalena García Frechilla

FALLECIO EN NAVELENO (Soria) EL DIA 18 DE ABRIL DE 1941

A LOS 72 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada hija doña Melchora Guerrero; hijo político don Francisco Rupérez; nietos María de los Dolores, Juan Fernando, Encarnación y Carmen; nieto político don Bienvenido Alonso, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Navaleno (Soria) Abril de 1941.